Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **1 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **1** el cual expresa; Brindar el servicio objeto del presente contrato para 594 familias de la etnia (o campesinas): en el municipio de Puerto Leguizamo y Orito departamento del Putumayo de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato, me permito Certificar como representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que el informe técnico presentado aplica las metodologías o estrategias, para la construcción de una propuesta armónica haciendo uso de las siguientes herramientas:

1. Instrumento de diagnóstico de metodología participativa.
2. Construcción de mapa de cambios.
3. Diagnóstico actual de condición de vida (a través de encuentros grupales).
4. Convergencia de oferta para la inclusión social y productiva.
5. Registro Fotográfico.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **2 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **2** el cual expresa; Dar cumplimiento estricto a la propuesta presentada "RENACIMIENTO DE LAS COSTUMBRES, CREENCIAS Y LA IMPORTANCIA DE MANTENER VIVAS LAS TRADICIONES Y MEMORIA ANCESTRALES, LAS RAICES CULTURALES, DE LAS COMUNIDADES AFRODECENDIENTES EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ, ORITO Y MOCOA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** se da cumplimiento a la presente obligación en el marco de contrato **No.86002812024**.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **3.1 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **3.1** el cual expresa; Diseñar e implementar un proceso de selección del talento humano de acuerdo con el perfil, cargo a desempeñar y las particularidades culturales de la población, de igual forma un proceso de inducción y evaluación del desempeño del talento humano; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se dio cumplimiento con la obligación en el primer informe cargado en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **3.2 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **3.2** el cual expresa; Contratar el talento humano propio y externo requerido y cualificado, para la implementación de la propuesta de acuerdo con los cargos o roles específicos establecidos en el manual operativo, propendiendo por incluir personas de la comunidad, siempre que tengan pleno conocimiento para el desempeño de los roles definidos; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se dio cumplimiento en el primer mes según informe cargado en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **3.3-** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **3.3** el cual expresa; Conformar un equipo base por cada 90 a 100 familias o 500 personas aproximadamente, en concordancia con el total de familias aprobadas o según las proporcionalidades que se avalen por el supervisor del contrato; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se dio cumplimiento en el primer mes según informe cargado en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **3.4-** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **3.4** el cual expresa; Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato de aporte y previo a la contratación del talento humano, una matriz y hojas de vida del talento humano del equipo base y provisional proyectados para la contratación, con soportes en medio digital que den cuenta del cumplimiento del perfil y los demás requisitos requeridos por la ley. La selección del talento humano estará a cargo del contratista quien debe en todo caso, materializar y cumplir con los perfiles específicos dispuestos en el manual operativo de la modalidad y sus anexos y el cual, debe ser aceptado por las autoridades y validado por el supervisor; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se dio cumplimiento en el primer mes según informe cargado en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **3.5 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **3.5** el cual expresa; Presentar al comité técnico operativo del contrato para su revisión y verificación, las modificaciones del talento humano que se presenten durante su ejecución, identificando las personas que se retiran y presentando los soportes correspondientes de las que ingresan; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** para el mes de diciembre de 2024 no hubo lugar a novedades o modificaciones de talento humano.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **3.6 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **3.6** el cual expresa; Presentar al supervisor del contrato las certificaciones de todo el talento humano de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** para el mes de diciembre de 2024 hubo lugar a una modificación del talento humano, por lo tanto se realizó la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018, a la nueva profesional psicosocial de la Comunidad Tenteyá.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **4.1 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **4.1** el cual expresa Realizar un evento de inducción al talento humano sobre los lineamientos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de la modalidad; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que dicha obligación fue objeto de cumplimiento en el primer mes con soportes cargados en ruta establecida, para el mes de diciembre no hubo lugar a contratación de nuevo talento humano.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **4.2 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **4.2** el cual expresa Garantizar la idoneidad y la realización de acciones de cualificación del talento humano vinculado, a través de procesos de inducción, actualización, capacitación y asistencia técnica; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que dicha obligación fue objeto de cumplimiento en el primer mes con soportes cargados en ruta establecida, para el mes de diciembre no hubo lugar a contratación de nuevo talento humano.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **5 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **5** el cual expresa; Realizar un evento amplio con las comunidades partícipes en la propuesta, para la socialización de la propuesta aprobada, sus alcances, metodología de implementación y los compromisos que asume la comunidad y la Unidad Ejecutora; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se dio cumplimiento en el primer mes según informe cargado en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **7 -** contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **7** el cual expresa: Implementar el plan de trabajo participativo presentado y aprobado junto a la propuesta, de conformidad con lo establecido en el manual operativo; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que el desarrollo del plan participativo se encuentra cargado en la obligación general No.3.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **8 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **8** el cual expresa: Aplicar los instrumentos, formatos y guías en desarrollo de todas las actividades que se realicen con las comunidades y familias, en concordancia con los componentes de acompañamiento de la modalidad; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se utilizaron los formatos orientados por ICBF para la entrega de presupuesto, formato de seguimiento y formato de acuerdo de vinculación a familias para las actividades del mes de diciembre de 2024 con cada una de las comunidades.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **10 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **10** el cual expresa; Garantizar los gastos de transporte necesarios para el desplazamiento del talento humano permanente y temporal, para el cumplimiento de las actividades en el marco de la ejecución de la modalidad, me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que se da cumplimiento al pago por concepto de transporte al talento humano del mes de diciembre de 2024, soportes que reposan en el informe financiero del mes de diciembre de 2024 en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **11 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **11** el cual expresa; Proveer los elementos de identificación establecidos en la modalidad para el talento humano. Según las especificaciones del Manual de Imagen Corporativa del ICBF vigente, me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que, en el mes de diciembre de 2024, no fue necesario el cumplimiento de esta obligación ya que no hubo ingreso de nuevo talento humano.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **12 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **12** el cual expresa Resguardar la documentación en medio físico y digital, generada durante la ejecución; esta información podrá ser consultada por la supervisión del contrato cuando se requiera; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que se adquiere el compromiso de resguardar la documentación en medio físico y digital generada durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **13 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **13** el cual expresa: Garantizar ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de las actividades y de conformidad con el manual operativo y sus anexos; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que se contó con los espacios seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades durante el mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR

Tejiendo Interculturalidad
Acompañamiento Intercultural Étnico y Campesino

PROGRAMA MODALIDAD INTERCULTURAL DE ACOMPAÑAMIENTO (ETNICO Y CAMPESINO) TEJIENTO INTERCULTURALIDAD LOS SABERES ANCESTRALES DE LA CHAGRA



OPERADOR CONTRATISTA

ÑICANI E' JA GANTIVA HUE JOBÓ ZIO BAIN

TABLA DE CONTENIDO

Reconocimientos 4

Presentación 5

Introducción 6

Ubicación geográfica 8

Misión 10

Visión 11

Historia del pueblo Siona 13

Origen del pueblo Siona (plan de vida) 14

Componentes:

1. Darse Cuenta 15
2. Gobernanza y Territorio 18
3. Justicia Propia 23
4. Cuidado, Salud, Armonía y Equilibrio 26
5. Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria 28
6. Educación Pertinente 33
7. Arte y Memoria 42

Acto valorar 46

Resultados 49

RECONOCIMIENTOS

Instituto Colombiano de Bienestar familiar

Adelina Jiménez Lopez
Director(a) Regional

Cindi Daniela Caguasango Escobar
Coordinador(a) Asistencia Técnica

Equipo Técnico Regional
Lady Daniela Guillén Vasco

Haidy Isabel Duque Cuesta
Director de Familias y Comunidades

Juana Hersilia Moya Díaz
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Familia y Comunidades

Juan Carlos Muchavisoy Chindoy
Subdirector de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades

Edición
Diciembre 2024

ACIPS

Consejo mayor y Representante Legal ACILAPP

Coordinación de la estrategia y equipo técnico operador

Los contenidos son responsabilidad de las entidades participantes.

Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cumple su compromiso y labor de promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, especialmente en contextos culturales diversos como el de las comunidades indígenas. En este sentido, la publicación de esta cartilla que como producto final del trabajo realizado logra documentar el proceso comunitario realizado con el pueblo Siona con un impacto significativo que logra reconocer y visibilizar sus realidades y necesidades específicas de acuerdo al contrato No. 86002812024 en convenio con Asociación de Cabildos Indíge
nas del Pueblo Siona ACIPS NIT. 900113513-7.

La cartilla publicada constituye un documento fundamental que recopila las experiencias, aprendizajes y buenas prácticas derivadas del trabajo realizado con el pueblo Siona. Este material no solo se presenta como una fuente de información, sino también como un recurso valioso para fortalecer y empoderar a los líderes comunitarios en la gestión y conducción de sus propios procesos.

El documento publicado incluye descripciones detalladas de los programas implementados y recomendaciones clave para futuros trabajos. También aborda cómo se ha adaptado la Modalidad de Acompañamiento Intercultural (Étnica-Campesina) – Tejiendo Interculturalidad en el municipio de Puerto Leguizamo.

El desarrollo de este material se basó en un enfoque participativo que garantizó la inclusión de las voces del pueblo Siona, asegurando que sus perspectivas y experiencias quedaran reflejadas en el documento final.

Se espera que este recurso no solo actúe como una herramienta educativa, sino también como un punto de partida para fomentar futuras colaboraciones entre el ICBF y otras organizaciones dedicadas al bienestar de los pueblos indígenas.



pn

INTRODUCCIÓN

Esta cartilla ha sido creada por Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona – Putumayo desde el trabajo realizado con las comunidades El Tablero, El Hacha, Bajo Casacuente, Gao-Ya del Municipio de Puerto Leguizamo, Tëntëya del Municipio de Orito grupo étnico Siona en el departamento del Putumayo, teniendo en cuenta antecedentes históricos, contexto socio cultural, localización geográfica y actividades productivas, para abarcar el proceso de cambio y fortalecimiento de la gobernanza comunitaria promovido a través de la estrategia de Acompañamiento Intercultural (Étnica- Campesina) – Tejiendo Interculturalidad, en el Municipio de Puerto Leguizamo, Departamento Del Putumayo, fomentando el empoderamiento y rescate de su lengua propia, su cultura y la toma de decisiones y gestión del territorio, para potenciar la apropiación de su historia y consolidación de un modelo de desarrollo orientador de actividades viables y concordantes con la vocación de uso del territorio y las costumbres ancestrales de la comunidad, aportadas por todos los abuelos y abuelas que poseen estos conocimientos.

Desde diversas instituciones sectoriales, políticas estatales y las altas Cortes del sistema de justicia, se ha reiterado la importancia de acompañar a los pueblos étnicos y campesinos en la superación de sus condiciones de vulnerabilidad. Este acompañamiento debe ser construido desde una perspectiva que reconozca y valore la diversidad cultural, permitiendo su participación activa en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento.

Como resultado esta experiencia se resalta fundamental no solo porque ha fortalecido la asociación y la gobernanza sobre el territorio, sino también porque ha generado capacidades técnicas que revitalizan y robustecen la cultura comunitaria como medio esencial de vida. Además, ha contribuido a establecer conectividad a escala de paisaje entre las comunidades participantes, creando una red de conocimiento y acción compartida.

Surge de este proceso la necesidad de conservar y salvaguardar elementos clave como la memoria, la historia, la educación, las formas propias de gobernanza, la salud, los alimentos silvestres y las plantas medicinales, recursos que en muchos casos habían caído en el olvido o desuso debido al abandono histórico de estas zonas. Estos elementos son indispensables para la identidad cultural y el sustento de las comunidades, además de ser un pilar para la pervivencia de sus tradiciones ancestrales.

Las comunidades coinciden en la importancia de continuar con este proceso de rescate y fortalecimiento de su cultura propia, reconociendo que es un camino hacia la recuperación de sus saberes, costumbres y autonomía, esenciales para el buen vivir y la preservación de su legado.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

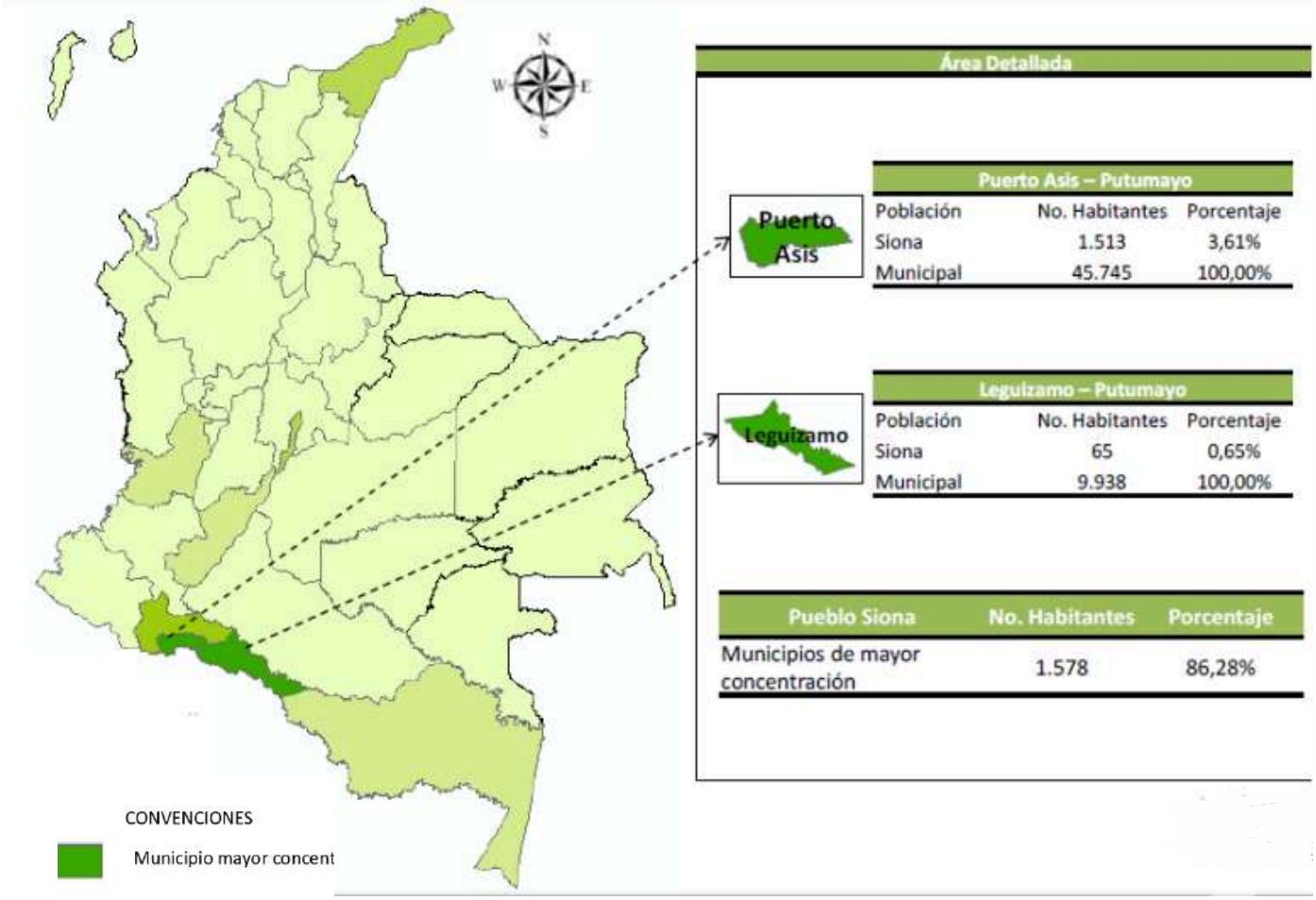
El territorio ancestral de la comunidad Siona se extiende entre los ríos San Juan, en Colombia, y Napo, en Ecuador, teniendo como eje central el río Putumayo. Este río delimita su territorio con el pueblo Kofán al este y llega hasta el río Caucaya al oeste. La ubicación del pueblo Siona se caracteriza por su condición fronteriza con Ecuador y por la importancia del río Putumayo, que es el principal medio de transporte y comunicación en la región, debido a la limitada infraestructura terrestre en la selva.

Además del Putumayo, otros ríos como el San Miguel, Chohembí, Juanambú, Piñuña Negro y Mecaya desempeñan un papel crucial en la movilidad local. Actualmente, los Siona habitan en los resguardos de Buenavista y Santa Cruz de Piñuña Blanca, ubicados en el municipio de Puerto Asís, y en el resguardo El Hacha, en Puerto Leguízamo.

Estos caseríos y resguardos se sitúan a lo largo del río Putumayo, rodeados de veredas habitadas por colonos. En Ecuador, existe una significativa población Siona, conocida como Siona-Secoya, distribuida en cabildos y resguardos.

En Puerto Asís se ubican los Resguardos: Suiya (Vegas de Santana), Gonzaya (Buenavista), Yocorobë (Santa Elena), Po Piyuya (Santa Cruz de Piñuña Blanco) y los Cabildos Sitara Cabildo Nuevo Amanecer, por su parte, en Puerto Leguízamo se encuentran los Resguardos To'ntoya (El Tablero), Zu'uña (El Hacha), Gonza Cunti (Bajo Casacunte) y el Cabildo Gaoya, en Orito se asentúa el Cabildo Tëntëya (Ten-te-ya) y en la zona de Mocoa el Cabildo Jai Ziaya Bain.

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE MAYOR CONCENTRACION DEL PUEBLO SIONA



Puerto Asis – Putumayo		
Población	No. Habitantes	Porcentaje
Siona	1.513	3,61%
Municipal	45.745	100,00%

Leguizamo – Putumayo		
Población	No. Habitantes	Porcentaje
Siona	65	0,65%
Municipal	9.938	100,00%

Pueblo Siona	No. Habitantes	Porcentaje
Municipios de mayor concentración	1.578	86,28%

Fuente: : Caracterización de los pueblos Indígenas de Colombia Dirección de Poblaciones - Ministerio de cultura.

Misión

La misión de la Nación Zio Bain gente de chagra y Yagé, Asociación de cabildos
indígenas del pueblo siona ha sido luchar por defender nuestros derechos fundamentales de las comunidades indígenas Zio Bain mediante la implementación de procesos desde nuestra cosmovisión física y espiritual, proyectos propios e interculturales bajo los principios unidad tierra cultura y autonomía.

Visión

Para el año 2033, el pueblo Siona se visualiza como guardianes activos de su territorio ancestral, comprometiéndose a proteger y gestionar la manera sostenible sin tierras, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la salvaguardia de lugares sagrado. Este compromiso se enfatizará en su Plan de Vida, un documento arraigado en principios ancestrales que refleja sus aspiraciones futuras y su legado de conocimiento espiritual. En el ámbito comunitario, se fortalecerán los lazos entre sus miembros, promoviendo una participación activa en la toma de decisiones que afecten a la comunidad, con un enfoque en la preservación y revitalización de su lengua interna como vehículo de transmisión cultural.

Además, el pueblo Siona se propone un desarrollo económico sostenible y equitativo, garantizando la subsistencia digna de sus habitantes mediante actividades económicas que respeten los principios de justicia social propia.

El control colectivo sobre su destino será prioridad, mediante la implementación de mecanismos de autogobierno que fortalezcan su soberanía y autonomía.

Así mismo, se buscará integrar la medicina tradicional Siona con prácticas de salud modernas, promoviendo un enfoque integral para el bienestar de la comunidad.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del pueblo Siona con la preservación de la identidad cultural, la protección de su territorio y un desarrollo armonioso en línea con sus valores espirituales.

HISTORIA DEL PUEBLO SIONA

La historia del pueblo Siona se remonta al siglo XVI, cuando los primeros colonizadores, entre ellos buscadores de oro y encomenderos, iniciaron la ocupación del piedemonte amazónico tanto en Colombia como en Ecuador, estableciéndose en localidades como Ágreda o Mocoa, Sucumbíos, Logroño y Sevilla del Oro. Frente a esta invasión, los indígenas optaron por refugiarse en lo profundo de la selva para evitar el contacto, las enfermedades y la esclavitud. Este patrón de colonización continuó durante los siglos posteriores, con el avance de misiones religiosas, traficantes de esclavos y empresarios dedicados a la explotación de recursos forestales y oro.

En la segunda mitad del siglo XIX, tras la devastación de las quinas en el interior del país, la extracción de quina y caucho en el Putumayo y la Amazonía involucró a las comunidades indígenas en trabajos de recolección y comercio vinculados a los centros caucheros. Al mismo tiempo, las misiones capuchinas se convirtieron en un refugio frente a la opresión de las caucheras, lo que facilitó la imposición de modelos de asentamiento y doctrina religiosa en las comunidades indígenas.

.



Origen y/o conformación del territorio: (Plan de vida)

Somos Zio Bain- Gente de chagra y yage y su origen es el Río Putumayo el cual se movilizaban por el Río Putumayo (Gatëya). Inicialmente se organizaron en veredas hasta el reconocimiento hoy cabildos y resguardos por eso los ríos y quebradas llevan su propia lengua dando origen a su identidad cada comunidad tiene su nombre y también dan origen a hechos y vivencias, por otra parte, debido a las diferentes bonanazas se vinvieron dispersando quedando en pequeñas parcialidades de territorio. Además de esto, se identifican por sus apellidos en relación a los seres de la naturaleza tal como se describe a continuación yaiguaje gente de tigre.

Siona, este nombre fue impuesto por la gente blanca. Se movilizaban por el rio Putumayo, lo llamaban Gantëya, y llegaron a Puerto Leguízamo, se organizaron en las veredas, venían desde Orito hasta Puerto Leguizamo, le dieron nombre hacha y se cayó un hacha a la quebrada y un abuelo lo bautizo de esa manera. En el tiempo de las pieles, el caucho, la coca, entonces muchas personas se dispersaron.

En el tiempo pasado eran tribus, y por esta razón se identifican por los apellidos, yaiguaje (tigre), censeguaje (puerco de monte), macaguaje, ocoguaje (oco agua), yiyocoru (chaquira).



1. Darse cuenta

A través de esta propuesta se busca fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los Niñas, Niños y Adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda. Dentro de la iniciativa se ejecutaron distintas acciones relacionadas a ello donde se trabajó junto a la comunidad con el acompañamiento y apoyo interdisciplinar de profesionales altamente competentes para que se lleve a cabo con éxito.

Instrumento diagnóstico de metodología participativo: El ejercicio de cartografía social permitió realizar un diagnóstico situacional en las comunidades, identificando aspectos clave a través de una matriz DOFA con base en los pilares de la política tradicional del hacha y el tablero. Los resultados destacaron:

- **Debilidades:** Deterioro en infraestructura como canchas y viviendas, ausencia de servicios básicos (electricidad, agua potable), falta de apoyo estatal y de ONG, pérdida de la lengua materna, ausencia de mayores o sabedores tradicionales, y debilidad en ciertas figuras organizativas como el fiscal.
- **Oportunidades:** Potencial para aprovechar recursos naturales como oxígeno y fauna, promover la cultura, acceder a cooperación internacional, y participar en proyectos de carbono y políticas públicas.
- **Fortalezas:** Gobernanza sólida basada en un sistema tradicional con consejo de ancianos, alcalde mayor y una asamblea comunitaria que toma decisiones finales.
- **Amenazas:** Presencia de grupos armados, plagas que afectan cultivos, desarraigo cultural y animales peligrosos.

Construcción de mapa de cambios: Este diagnóstico resalta las particularidades de las comunidades Siona, identificando problemáticas y oportunidades en diversos aspectos de su vida social, económica, cultural y ambiental. A continuación, se resume cada tema abordado:

Saberes relacionados con el territorio:

- La madre tierra es fundamental para la subsistencia y la espiritualidad. Los sitios sagrados abarcan todo el territorio, con espacios específicos como casas de sanación, salados y pepiaderos.
- **Problemas actuales**: cultivos ilícitos afectan la sostenibilidad del territorio.

Condiciones de vida:

- Viviendas mayoritariamente construidas con madera y techos de zinc. Algunas zonas tienen casas tradicionales.
- **Servicios básicos:** Energía solar disponible en algunas zonas; agua potable limitada a áreas urbanas, mientras que en las veredas se recurre a lluvia, ríos o caños. La disposición de residuos es manual.
- **Espacios comunitarios:** Escuelas, casas cabildo y coliseos cubiertos en algunas zonas.

Actividades económicas y subsistencia:

- **Agricultura:** siembra de yuca, plátano, piña y otros productos para autoconsumo y venta limitada en el mercado local.
- **Pesca y caza tradicional:** Uso de anzuelos, trampas, escopetas y perros.
- **Problemas:** Dificultades en la comercialización debido a altos costos y falta de apoyo institucional.

Impactos en el territorio:

- **Minería:** No presente, pero hubo intentos de explotación de hidrocarburos rechazados por consulta previa.
- **Contaminación y deforestación:** Afectaciones significativas por cultivos ilícitos, especialmente en la vereda El Tablero.

Orígenes y diversidad cultural:

- La comunidad tiene raíces profundas, con nombres y apellidos que reflejan su conexión con la naturaleza. Sin embargo, la lengua indígena está en riesgo, con solo 110 personas que la hablan o entienden.

Economía y calendarios tradicionales:



- Las actividades agropecuarias y de autoconsumo están organizadas según ciclos lunares y estaciones. Sin embargo, no todas las familias tienen acceso suficiente para sembrar o cosechar.

Apoyo institucional y programas sociales:

- Existen proyectos de mejora en vivienda, infraestructura comunitaria, educación y apoyo a la chagra (agricultura tradicional). Sin embargo, el impacto es limitado y no cubre todas las necesidades.

Educación y recreación:

- La pérdida de lengua y cultura se atribuye a la influencia histórica de los capuchinos, el caucho y las petroleras. Esto ha generado desinterés en mantener tradiciones y formas de vida originales.

REGISTRO FOTOGRAFICO N°3: PROCESO DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS TERRITORIO PARA EL ABORDAJE DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS HACIA LOS PROPOSITOS DEL OBJETIVO PLANTEADO Y ATENDER LAS PROBLEMATICAS Y VULNERABILIDADES DE CADA COMUNIDAD





Fuente: Abelardo Rojas

REGISTRO FOTOGRAFICO N°4: PROCESO DE ELECCION DE VEEDURIA PARA LA CORRECTA VIGILANCIA DE LA PROPUESTA









Fuente: Abelardo Rojas

2. **Gobierno y territorio**
 Dentro de este eje se plantea recuperar las tradiciones culturales de las comunidades étnicas que permitan el buen vivir a través de acciones sin daño donde se promueva la participación activa de la comunidad y el goce efectivo de sus derechos.

 Lo anterior mencionado, se logró llevar a cabo mediante la ejecución de actividades y acciones del trabajo conjunto de profesionales, así como con la participación activa de los integrantes de la comunidad.

Metodología

El programa utiliza un enfoque participativo y diferencial, implementando tres momentos clave en cada comunidad:

1. **Recuperar:**
 - Recolección de saberes históricos y prácticas tradicionales.
 - Reflexión sobre la historia de la gobernanza y los valores comunitarios.
 - Cartografía social para identificar lugares de valor cultural y territorial.
2. **Fortalecer:**
 - Actividades pedagógicas y lúdicas para reforzar los roles en la gobernanza.
 - Talleres sobre justicia ancestral y elaboración de reglamentos internos.
 - Ceremonias de unión comunitaria, como la toma de yagé.
3. **Echar a Andar:**
 - Ejecución de modelos de participación para niños, niñas y adolescentes.
 - Formación de gobiernos infantiles para fomentar liderazgo juvenil.
 - Creación de rutas de atención ante conflictos o problemas sociales.

Logros del Programa

1. **Participación Activa:** Integración de toda la comunidad, especialmente niños y jóvenes, en actividades de gobernanza y preservación cultural.
2. **Rescate de Saberes:** Documentación y revitalización de prácticas ancestrales, como la medicina tradicional y la justicia propia.

3. **Cohesión Comunitaria:** Fortalecimiento del sentido de pertenencia y unidad en torno a valores tradicionales.
4. **Gobernanza Fortalecida:** Clarificación y consolidación de los roles en la estructura de cabildos y autoridades indígenas.

Recomendaciones

1. Incluir siempre ceremonias de armonización al inicio de cualquier actividad.
2. Fortalecer los espacios de aprendizaje para las nuevas generaciones.
3. Asegurar la comunicación constante entre las comunidades y los equipos de intervención.
4. Continuar desarrollando metodologías que respeten las particularidades culturales de cada pueblo.

Impacto y Perspectivas

El programa ha sido un pilar fundamental para la revitalización cultural del pueblo Siona, promoviendo la autonomía y el liderazgo comunitario. Se proyecta como un modelo replicable para otras comunidades indígenas en Colombia, con el fin de fortalecer su identidad y garantizar el respeto por sus derechos y tradiciones.

- Las comunidades identificaron debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el territorio, incluyendo aspectos como vivienda, saneamiento básico, servicios de agua, disposición de residuos, educación, y más.
- Se destacó la importancia de la valoración de la lengua materna.
- Se planteó la necesidad de rescatar tradiciones y promover la preservación de la cultura indígena.
- Se busca mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de la implementación del proyecto.

Actividades Realizadas:

- **Día 1:** Ejercicios de reconocimiento del sistema de gobierno ancestral propio, analizando el modelo de gobierno comunitario, promoviendo el diálogo sobre la estructura organizacional del pueblo Siona. Reflexionando la importancia de la figura del Yai Bain, que representa la sabiduría y guía en la toma de decisiones.
- **Día 2:** Ceremonia de toma de Yagé, donde se buscó unir a la comunidad y a las autoridades en un espacio de reflexión y espiritualidad. Se enfatizó la participación activa de la

comunidad en las ceremonias de gobierno y la transmisión de conocimientos ancestrales.

- **Día 3:** Actividad "Gobierno infantil"; reflexión la importancia de un gobierno infantil y conocer sus funciones; con una introducción de la trascendencia de generar espacio de participación donde los niños, niñas y adolescentes se integren a la toma de decisiones, los participantes elaboraron una cartelera plasmando las figuras de gobierno infantil estudiantil establecidas en la comunidad.

Además de lo ya mencionado se realizaron las siguientes acciones:

- Socialización de la modalidad y el presupuesto de la estrategia.
- Planificación del plan de trabajo para la recuperación de los saberes de la chagra y conocimientos ancestrales.
- Presentación del personal profesional y operativo de la estrategia a las comunidades.
- Recolección de documentación y firma del consentimiento informado de familias beneficiadas.

Estructura de gobierno de las comunidades Siona







Fuente: Abelardo Rojas



Fuente: Abelardo Rojas

3. **Justicia propia**

Este eje temático se plantea trabajar a partir de la recuperación las comunidades indígenas del pueblo Siona Bajo Casacunte, los procesos de gobierno y territorio, a partir del fortalecimiento de los saberes propios de gobernanza, mediante la implementación de experiencias pedagógicas y estrategias comunitarias que permitan la implementación de estructuras de gobiernos sólidas y la creación de gobiernos infantiles, para la participación de niños y niñas en la toma de decisiones.

La técnica consiste en un diálogo activo y un análisis colectivo sobre la aplicación contemporánea de la justicia del pueblo SIONA y la del estado "justicia desde la visión occidental y la justicia desde la visión ancestral" fortaleciendo cada uno de saberes que dio a conocer cada persona a el momento de dar su concepto sobre lo que entiende por justicia propia y comunitaria desde el visón ancestral. De manera que se fue recolectando todos los conceptos dichos por la comunidad, para al finalizar la actividad; hacer un análisis y así sacra la definición propia de justica propia y comunitaria.

JUSTICIA OCCIDENTAL	Sanción, audiencia, delito, condena (según delito), Casa de justicia (entidades), huerta, Policía Nacional.
JUSTICIA ANCESTRAL	Ley de origen, espiritualidad, sanación, acuerdo, resolución, mandato, falta, trabajo comunitario, casa de sanación, Chagra, alguaciles.

Se lideraron espacios de creación de protocolo de atención para casos de violencia de género (VBG), comenzando con una invitación a la comunidad para participar en una actividad grupal.

Esta experiencia se inicia con los participantes formando un círculo, donde un balón se pasa entre ellos; al recibirlo, cada persona debe mencionar su nombre y el género con el que se identifica.

El enfoque didáctico tiene como objetivo comprender la autoidentificación de cada individuo dentro del grupo, y se introduce el concepto de "violentómetro", que se asemeja a un termómetro para medir la temperatura. Este violentómetro se divide en tres niveles de alerta representados por colores: verde indica que está en alerta, amarillo sugiere que es momento de reaccionar, y rojo señala una situación urgente.

La implementación de estrategias pedagógicas en la creación de un protocolo de atención para casos de violencia de género (VBG) resulta fundamental para empoderar a las mujeres y fomentar su participación activa en la prevención y denuncia de la violencia. Estas acciones educativas permiten que las mujeres tomen conciencia de su identidad de género, reconociendo su derecho a vivir libres de violencia.

Logros alcanzados:

1. **Los miembros de la comunidad adquirieron una comprensión más profunda de las diferencias entre los sistemas de justicia occidental y ancestral.** La reunión facilitó una discusión sobre los conceptos y aplicaciones de ambos sistemas, destacando sus similitudes y diferencias.
2. **La comunidad reconoció la importancia de la jurisdicción indígena.** Los participantes aprendieron sobre el Artículo 246 de la Constitución colombiana, que reconoce la jurisdicción especial indígena y permite que las autoridades de los pueblos indígenas puedan ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su territorio, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre y cuando no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República.
3. **La comunidad desarrolló un plan para abordar la violencia de género.** La reunión incluyó un taller sobre la construcción de una ruta para atender la violencia de género, concientizando a las comunidades sobre la importancia de activar la ruta en caso de presenciar cualquier tipo de violencias basadas en género.
4. **La comunidad fortaleció su comprensión de su propio sistema de justicia.** La reunión facilitó una discusión sobre las funciones del gobernador, el alcalde, el tesorero y la junta directiva de la

comunidad. Esto ayudó a aclarar los roles de estas autoridades y sus responsabilidades en la comunidad.

5. **La comunidad comenzó a construir un sentido de comunidad más fuerte.** La reunión incluyó una comida compartida, que es una forma tradicional para que la comunidad se una y fortalezca sus lazos. La reunión también incluyó varias actividades que fomentaron la interacción y el diálogo entre los miembros de la comunidad.







Fuente: Abelardo Rojas

4. Cuidado, salud y armonía

- **Objetivo:** Fortalecer la salud de la comunidad a través de la recuperación de prácticas de cuidado alimentario, la promoción de la medicina tradicional y la creación de huertos medicinales.
- **Metodología:** Se realizaron 3 momentos con actividades pedagógicas, magistrales y dinámicas.

Primer Momento - Recuperar: Se socializaron los alimentos tradicionales y se expusieron con el fin de promover el reconocimiento, la valorización y la difusión de las prácticas culinarias autóctonas y tradicionales de la comunidad Siona Tenteyá, resaltando el uso de ingredientes locales y la preservación de recetas ancestrales. Se explicó la importancia de alimentos como la rayana, chicha y chucula, los cuales forman parte del patrimonio gastronómico local. Se realizó un recorrido al territorio ancestral de la comunidad Siona Tenteyá para conocer el valor de las plantas autóctonas utilizadas para fines medicinales, con el fin de promover la conservación de saberes tradicionales sobre sus propiedades curativas y el proceso de cultivo.

Segundo Momento - Fortalecer: Se llevó a cabo una Jornada de Atención a Familias con Casos de Desnutrición, Malnutrición o Vulnerabilidad Socioeconómica Basada en el Hilo de Salud, Armonía y Equilibrio. Se explicó la importancia de la salud física y la integración cultural, además de la importancia de identificar casos de desnutrición para realizar las debidas acciones en salud y validar los derechos de los niños. Se promovió el autocuidado y la conexión con los principios de salud tradicional, fundamentados en el "hilo salud, armonía y equilibrio".

Tercer Momento - Echar a Andar: Se implementaron huertos medicinales, incluyendo la recuperación y la producción de plantas medicinales mediante un banco de semillas. Se realizó una actividad de rompecabezas con imágenes de plantas medicinales para enseñar a los niños a reconocer diferentes plantas medicinales, aprender sus nombres y usos, y desarrollar habilidades de trabajo en equipo. Se realizó una charla sobre la importancia de las plantas medicinales en la cultura local y su uso a lo largo del tiempo.

Logros:



- Recuperación de prácticas de cuidado alimentario tradicionales.
- Concientización a la comunidad sobre la importancia de la medicina tradicional y el uso de plantas medicinales.
- Promoción de la participación de niños y niñas en la siembra y cuidado de la chagra.
- Creación de un huerto comunitario para fortalecer la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria de las comunidades.
- Se concientizó a la comunidad sobre la importancia de la protección y conservación de la flora y fauna.



Fuente: Abelardo Rojas



5. Sustentabilidad y soberanía alimentaria

DIALOGO DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS NATIVAS E INTRODUCIDAS DE LA CHAGRA UTILIZADAS PARA ALIMENTACIÓN

ALIMENTOS AUTÓCTONOS Y RECETARIOS ALIMENTARIOS PROPIOS.

La actividad de intercambio de alimentos autóctonos y la elaboración de recetas nutricionales con productos locales de las comunidades constituye un esfuerzo significativo para revitalizar el conocimiento ancestral y fortalecer la conexión de las familias con su identidad cultural. Este espacio trasciende la mera obtención de alimentos, promoviendo un vínculo espiritual con la tierra y subrayando la relevancia de los alimentos como símbolos de identidad y conexión con los ancestros. Al orientar a las familias en la preparación de recetas nutricionales con ingredientes tradicionales, se rinde homenaje a la herencia cultural y se refuerza el sentido de pertenencia a la comunidad.

Intercambio de alimentos autóctonos para preparar, y guiar a las familias para que preparen los alimentos estableciendo recetas nutricionales con los alimentos propios de cada comunidad.

El acto de intercambiar semillas posee un significado espiritual que une a los participantes con la naturaleza y la fertilidad del suelo. En las comunidades, donde cada familia aporta productos de la chagra, se lleva a cabo no solo un intercambio tangible de semillas, sino también un gesto simbólico que representa la continuidad y sostenibilidad de la biodiversidad. Este proceso contribuye a la conservación de especies nativas y a la transmisión de prácticas agrícolas ancestrales, manteniendo así el equilibrio ecológico de la región.





La imagen muestra una variedad de productos de la ***chagra***, un sistema tradicional de cultivo agroecológico utilizado por la comunidad Siona. La chagra es un espacio de cultivo diversificado, donde se siembran plantas alimenticias, medicinales y rituales que sustentan no solo la alimentación sino también el conocimiento ancestral y la espiritualidad de la comunidad

Identificación de algunos frutos presentes:

PIÑA
(*Ananas comosus*)

Es una fruta dulce y refrescante, rica en vitamina C, utilizada como alimento y en preparaciones medicinales

PAPAYA
(*Carica papaya*)

Fruta verde que, al madurar, se vuelve anaranjada y es apreciada por sus propiedades digestivas

COPOAZÚ
(*Theobroma grandiflorum*)

Es similar al cacao, con una cáscara gruesa y pulpa aromática. Se utiliza en bebidas y postres tradicionales.

LIMÓN
(Citrus aurantiifolia)

Fruta ácida de la cual se utilizan el jugo y la cáscara para aderezos y remedios.

NARANJA
(Citrus sinensis)

Fruto cítrico dulce, fuente de vitamina C y ampliamente consumido.



Fuente: Acips

En la imagen el profesional ciencias agrarias y nutricionista etnocultural del pueblo Siona, con la variedad de frutos y platos abordando la importancia de la chagra y los platos tradicionales a partir de sus significados ecológicos, nutricionales y culturales. La chagra es más que un simple huerto; es un sistema de producción agrícola adaptado al entorno amazónico que equilibra el uso de los recursos naturales y respeta los ciclos de la tierra.

La **chagra** como espacio de formación, transmisión de conocimiento y práctica permite al pueblo Siona obtener alimentos variados y nutritivos a través de una técnica agrícola que conserva la biodiversidad y fortalece la autosuficiencia alimentaria. Entre los productos más comunes encontramos:

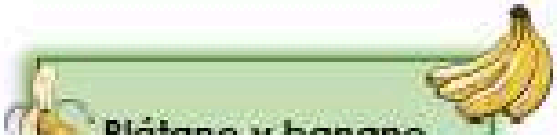
YUCA

(Manihot esculenta)



Alimento básico y fundamental en la dieta siona, es fuente de carbohidratos y de energía. Su adaptabilidad al clima tropical y su resistencia a suelos poco fértiles hacen que la yuca sea esencial.

Plátano y banano



Otra fuente importante de carbohidratos, estos productos aportan potasio, vitamina B6 y fibra, esenciales para la salud cardiovascular y digestiva.

Maíz



Rico en carbohidratos complejos y proteínas, es esencial en la chagra y se utiliza en diversos platos tradicionales.

Frutas autóctonas



Frutas como el arazá, la piña y el chontaduro aportan vitaminas y antioxidantes, fortaleciendo el sistema inmune.

La **cocina Siona** es diversa y depende de los ciclos de cosecha de la chagra. Los platos tradicionales incluyen una combinación de productos locales, que ofrecen beneficios nutricionales equilibrados:

Maito de pescado

El pescado, envuelto en hojas de bijao y asado, conserva sus nutrientes y es rico en proteínas y ácidos grasos omega-3, esenciales para la salud cardiovascular y el desarrollo cerebral. Este plato respeta las técnicas ancestrales de cocción, que no requieren aceites adicionales.

Casabe

Este pan de yuca, secado y tostado, es una fuente de energía ligera y fácilmente digerible. Su preparación involucra el uso de técnicas que neutralizan el ácido cianhídrico en la yuca, un ejemplo de cómo el conocimiento ancestral promueve la seguridad alimentaria.

Chicha de chontaduro

Hecha con chontaduro fermentado, es una bebida altamente nutritiva, rica en vitamina A, antioxidantes y aceites naturales. Además de sus beneficios nutricionales, la chicha simboliza la unión y hospitalidad dentro de la comunidad, ya que se ofrece en celebraciones y rituales.

La elaboración de una ***mándala*** utilizando productos de la granja del pueblo Zio Bain simboliza una ofrenda y un agradecimiento hacia la tierra. Mediante esta práctica, las familias rememoran la relevancia de retribuir a la tierra lo que de ella obtienen, un principio espiritual que fomenta la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales. Este acto también refleja un profundo respeto hacia los espíritus y guardianes de la naturaleza, elementos fundamentales en las creencias de la comunidad.





Fuente: Acips

6. Educación pertinente

El pueblo Zio Bain ha consolidado un proceso de recuperación, se apropiado de nuevos proyectos que tiene como objetivo asegurar la permanencia de su tradición.

> La enseñanza de la lengua materna es una estrategia fundamental en el restablecimiento de esa cultura y la recuperación de ese territorio, porque es de allí de donde proviene el saber de los mayores, quienes conocen el manejo de la ley de origen, son muy pocos los abuelos que hablan "Mai-coca" es necesario transmitir el conocimiento a las nuevas generaciones para que la lengua nativa del Siona no se acabe. Este trabajo de recuperación se hace desde la escuela, los niños y jóvenes aprenden poco a poco las palabras de su lengua materna.

Encuesta por familia para medir la variable lingüística de cada comunidad

Esta técnica realizada por familia busca medir la variable lingüística de la comunidad; esta encuesta se realiza de manera verbal por familia, donde se debatirán preguntas sencillas, con el fin de recordar la mayor parte de palabras anteriormente vistas en el bingo de tal manera que mediante esta técnica también se basan en la observación directa e indirecta con los acompañantes de la modalidad para evidenciar mediante el análisis de las respuestas un resultado.

Por lo anterior, se han gestionado diferentes estrategias que ayudan al fortalecimiento no solo de la lengua materna sino también de toda la cultura en general, razón que diferentes actores de la comunidad se han comprometido con esta labor, profesores, jóvenes, mayores y las autoridades del cabildo que desarrollan diferentes actividades dirigidas a cuidar, enseñar y vigilar la permanencia territorial.



Ilustración 5 Los niños participando del bingo

Fuente: Abelardo Rojas

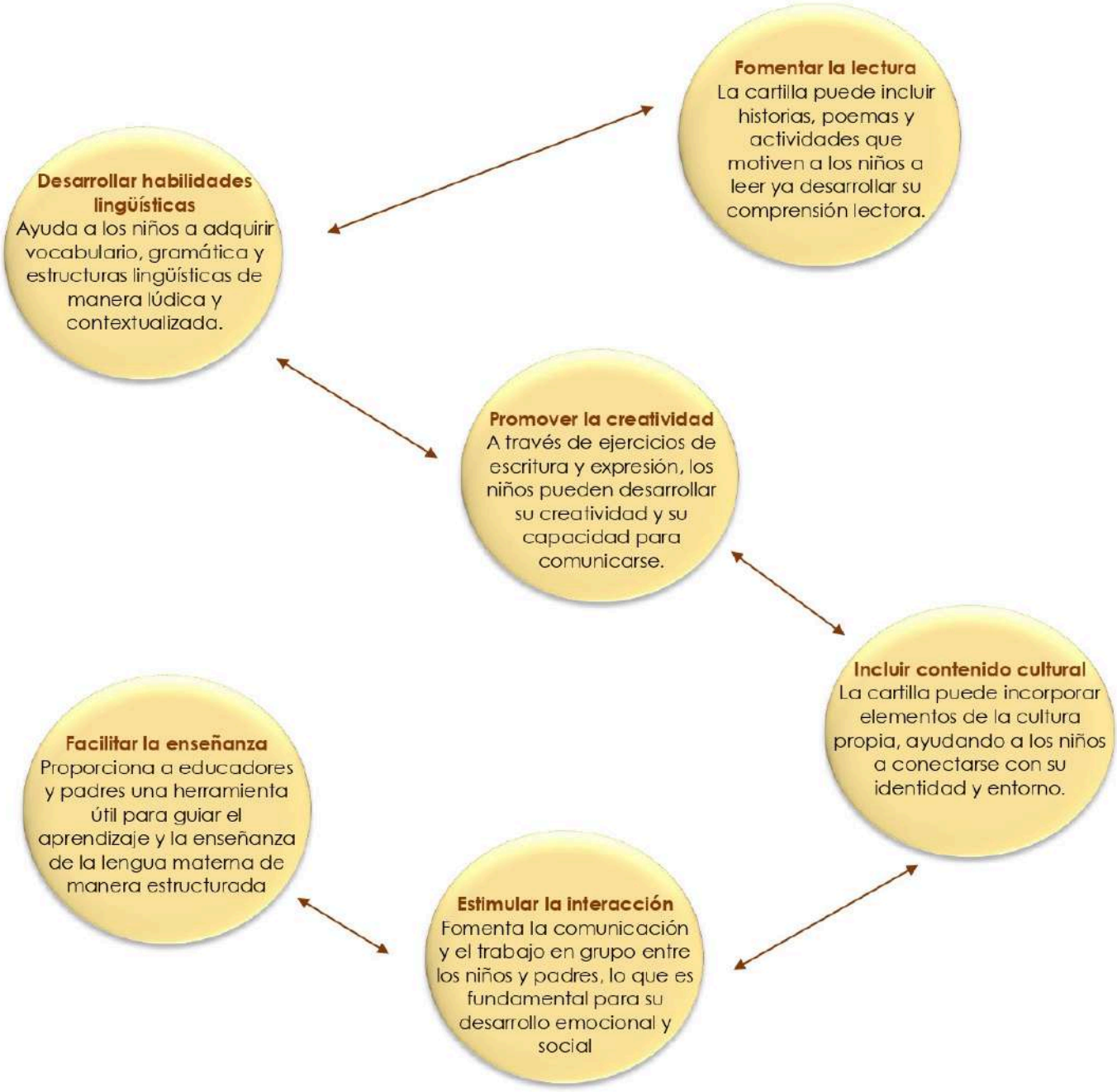
La encuesta es básicamente de tres preguntas directas hacia la familia:

1. ¿Quién habla el Mai'coca?
2. ¿Quién escribe Mai'coca?
3. ¿Quién interpreta el Mai'coca?

Construcción de una Cartilla de uso infantil en lengua materna (Mai'Coca).

Experiencia pedagógica que tiene como Objetivo ofrecer un recurso accesible y atractivo que facilite el aprendizaje de la lengua materna en contextos familiares y educativos.

Algunas metas específicas de la cartilla son:



La cartilla en lengua materna de uso infantil es un recurso integral que apoya el aprendizaje de la lengua de una manera divertida y efectiva; experiencia pedagógica que se desarrolla directamente con la comunidad, donde se les facilitara como recurso una cartilla en borrador para que ellos la retroalimenten con sus conocimientos lingüísticos, la cual también fomenta la creatividad y el arte de los niños y niñas.

- ✓ Está compuesta por varios temas entre ellos los animales de selva, los alimentos de la chagra, los saludos, las prendas de vestir autóctonas, los sitios sagrados.

MAI CO´CA	CASTELLANO
Sinjobë	Cabeza
Raña	Cabello
Canjo	Oreja
Ñaco	Ojo
Zia	Cara
yi´o	Boca
Ñaje tëca	Cuello
Si´nquibo	Codo
Ëntë	Mano
Mëoño	Dedos
Si´nqui	Rodilla
Guëon	Pie
Ëntë sara	Brazo





PARTES DEL CUERPO

SALUDOS

NÚMEROS

Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA

ANIMALES QUE HABITAN EL TERRITORIO











Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA

Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA



FRUTA - UNCUE

MAI CO'CA

Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA



VERDURAS



Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA



Fuente: Acips

Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA



INTEGRANTES DE LA FAMILIA

N°	Nombre Ancestral	Nombre Castellano
1	TinTiYa	Cabildo Indígena Siona Tini-Hi-Ya
2	Jtara	Cabildo Indígena Siona Jtará
3	Cabildo Indígena Siona Nuevo Amanecer	Mame Ñata Umuguse
4	Jaoiaya Bain	Cabildo Indígena Siona Jaoiaya Bain
5	Guoyá	Cabildo Indígena Siona Guoyá

Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA

NOMBRES DE CABILDOS

N°	Nombre Ancestral	Nombre Castellano
1	Gunoaya	Resguardo Indígena Siona de Buenavista
2	Te moya	Resguardo Indígena Siona el Tablero
3	Zo Ufa	Resguardo Indígena Siona El hacha
4	Pe Piyuya	Resguardo Indígena Siona Santa Cruz de Piñuña Blanco
5	Soiya	Resguardo Indígena Siona Vegas de Santana
6	Oonsa Cuni	Resguardo Indígena Siona Bajo Casanare
7	Yoco Isbe	Resguardo Indígena Siona Santa Elena

Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA

NOMBRES DE RESGUARDOS







Fuente: Abelardo Rojas

APELLIDOS ZIO BAIN



Fragmento extraído de la CARTILLA DIDÁCTICA MAI CO'CA

Fuente: Abelardo Rojas

7. Arte y memoria

Bajo este eje temático se plantea realizar encuentros lúdicos, recreativos, prácticos de talleres con líderes, sabedores, comunidad, en el que se revisen y se compartan conocimientos tradicionales sobre danza, canto, relatos, mitos propios de cada comunidad desde las fiestas, festejo por lo que nos provee la madre tierra y tejidos de trajes de danza y pintura facial como simbología del pensamiento de la chagra.

Estrategia pedagógica denominada "Mi pueblo, mi cultura".

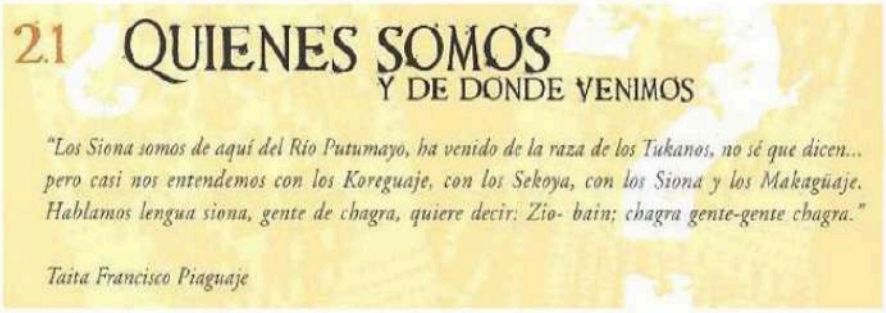
Se orienta en la construcción de una obra teatral con la comunidad, mediante un trabajo investigativo, donde se busca dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿De dónde venimos?

¿Quiénes somos?

¿Para dónde vamos?

Como pueblo Zio Bain



Se espera recuperar los saberes propios de la comunidad frente a sus orígenes, reconociendo los caminos recorridos por sus antepasados e identificando rutas posibles para fortalecer día a día su historia.

¿Para dónde vamos?...

Como comunidad tenemos la visión de constituirnos como resguardo, para de esta manera asegurar jurídicamente los territorios y fortalecernos políticamente, así lograr aportar a la conservación tanto de la cultura como de nuestro territorio que es uno de los más biodiversos del mundo.



FOTO 6. Baile del Perdón

Fuente: Abelardo Rojas

Danza del Aña Pëquë:

La danza del ***Aña Pëquë*** un espacio dirigido por el dinamizador, donde un niño de la comunidad vestido con traje tradicional, al compás de la canción danzando en el recinto entrega la chucula (bebida típica de los Siona). Este momento se buscó fortalecer aspectos culturales desde sus usos y costumbre. Se le pide a la asamblea que de manera ordenada se sienten en el piso para llevar a cabo el ejercicio de la "LA DANZA DEL AÑA PËQUË"



FOTO 7. Baile de La Culebra

Fuente: Abelardo Rojas

- ✓ Con el desarrollo de esta actividad, se fortalecieron los aspectos más importantes de las tradiciones culturales del buen vivir y el rescate de las practicas ancestrales. Ya que, se generó un espacio de dialogo en el que se explica de qué manera se eligen los representantes de la comunidad para conformar la directiva quien serán los que a nivel político liderarán a su comunidad y mantendrán el orden y el cumplimiento de las normas y leyes.

FIESTAS TRADICIONALES

Este espacio estuvo liderado por un profesional en ciencias agrarias quien motiva a los comuneros para que a través de un conversatorio relacionado con "Fiestas Tradicionales"; apoyados de materiales audio visuales se hable del sentido y como nacen las fiestas tradicionales que aún se celebran pero que ha cambiado su trascendencia.

Se indica que:



1. Estas fiestas se realizan en tiempo que los católicos celebran las pascuas de Semana Santa y en estas fiestas los comeros estrenan vestimenta porque hace alusión también al año nuevo del pueblo indígena ZIO BAIN

2. Inician el viernes Santo y terminan el domingo de Resurrección; el primer día es donde se toma el remedio, el segundo día es algo parecido a un conversatorio y el tercer día es el día de fiesta, donde se presentan danzas propias del pueblo ZIO BAIN.

3. Anteriormente todos los comuneros con sus familias se desplazaban al lugar donde se realizaba las fiestas patronales, sin embargo, ahora lo hacen quienes puedan asistir y quienes participan en las danzas.

4. Se va rotando en los diferentes territorios que conforman el pueblo ZIO BAIN.



Tejidos

Se presentan los ***trajes propios*** que utilizan los hombres y las mujeres, encontrando que al traje de los hombres se le llama cusma y al de las mujeres joyera; esta última tiene un largo de acuerdo a la edad de la mujer que la porta; por su parte el taita utiliza su cusma, una corona y collares.

De esta manera se da a conocer un poco sobre los trajes y el trabajo que se realizara frente a la elaboración de los mismos dentro de este espacio, y con lo cual se busca que inicialmente todos los comuneros se apropien de su atuendo, y de esta manera que los niños, niñas y adolescentes comiencen a adoptar este tipo de prendas dentro de su vestimenta diaria, y con ello darle sentido y rescatar sus raíces.





Fuente: Abelardo Rojas

ACTA VALORAR

1. **Presentaciones y Actividades Culturales:**

 - Danzas tradicionales como "La siembra de la chagra", "La danza del yagé" y "La danza del Aña Pocu" por niños de las comunidades.
 - Juegos educativos y actividades lúdicas para fomentar el uso de la lengua MAI COCA.
 - Dramatización de historias ancestrales como "La Abuela Morrocoya".

2. **Exposición de Componentes:**

 - **Gobierno y Territorio:** Reconocimiento de gobiernos infantiles en las comunidades.
 - **Justicia Propia y Comunitaria:** Reflexión sobre justicia ancestral y contemporánea, y construcción colectiva de rutas de atención con enfoque diferencial.
 - **Salud, Armonización y Equilibrio:** Rescate de plantas medicinales y elaboración de recetarios ancestrales.
 - **Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria:** Creación de calendarios ecológicos y mandalas con alimentos autóctonos.
 - **Educación Pertinente:** Estrategias pedagógicas para revitalizar la lengua materna.
 - **Arte y Memoria:** Valoración del rol de las nuevas generaciones en la preservación cultural.

3. **Logros Alcanzados:**

- ***Fortalecimiento*** de prácticas culturales y educativas en las cuatro comunidades.
- ***Integración*** de saberes ancestrales y metodologías modernas en justicia, salud y soberanía alimentaria.
- ***Creación*** de herramientas como recetarios medicinales, mandalas alimentarias y calendarios agrícolas.
- ***Promoción*** de la lengua MAI COCA a través de juegos y materiales educativos.

Compromisos:

1. Fortalecer gobiernos infantiles y ceremonias espirituales.
2. Activar rutas de atención para violencias basadas en género.
3. Promover la soberanía alimentaria y la autosuficiencia con bancos de semillas.
4. Continuar con la documentación de saberes culturales y su difusión.
5. Asegurar la participación activa de las nuevas generaciones en la preservación del legado ancestral.

Conclusiones

- ✓ Se destaca la importancia de la unidad y la continuidad de las tradiciones.
- ✓ Se enfatiza el fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Siona y el compromiso con la preservación de su patrimonio.







Fuente: ACIPS



RESULTADOS

Debilidades: Infraestructura deteriorada, pérdida de lengua materna, escasez de servicios básicos y apoyo gubernamental limitado.
Fortalezas: Gobernanza tradicional sólida, sistema comunitario de toma de decisiones efectivo.
Oportunidades: Uso sostenible de recursos naturales, participación en proyectos de cooperación internacional.
Amenazas: Grupos armados, plagas en cultivos y pérdida de identidad cultural.

Roles Clarificados: Se consolidaron las funciones de líderes comunitarios como el gobernador y el fiscal.
Justicia Propia: Definición de justicia ancestral frente a la justicia occidental.
Protocolo de Violencia de Género: Creación de una ruta de atención para casos de violencia.
Gobiernos Infantiles: Establecimiento de liderazgos juveniles para la participación comunitaria.

Preservación Lingüística: Creación de una cartilla infantil en lengua materna (Mai'Coca).

Relevancia Cultural: Actividades para fortalecer la identidad a través del aprendizaje de palabras y tradiciones locales.

Impacto Educativo: Integración de profesores, jóvenes y autoridades en la enseñanza y recuperación del idioma.

Huertos Medicinales: Implementación y cultivo de plantas tradicionales.

Prácticas Alimentarias: Promoción de alimentos autóctonos y recetas ancestrales.

Atención Nutricional: Jornadas de apoyo para familias con desnutrición y vulnerabilidad socioeconómica

Talleres Culturales: Actividades de danza, pintura facial y creación de trajes tradicionales.

Danza del Añapacu: Fomento de la cohesión cultural a través de ceremonias y tradiciones.

Fomentar la Identidad: Elaboración de una obra teatral para reflexionar sobre los orígenes y futuro de la comunidad.

prohibida su venta

BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familar
Regional Putumayo cl. 14 #1078 10-2

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial ICBFColombia

Puerto Leguízamo 30 de noviembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Entrega Cartilla ACIPS **-** Contrato **No.86002812024**.

En atención a la solicitud sobre información de entrega de la Cartilla ACIPS; me permito certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024,** dio cumplimiento a la entrega de la respectiva cartilla el día 13 de diciembre de 2024, y el día 19 de diciembre fue devuelta para subsanaciones; se realizaron las correcciones requeridas y fue nuevamente cargada el día 4 de marzo de 2025 y reposa en la ruta establecida por ICBF como: "Cartilla Acips Corregida (1)".

Se adjuntan anexos como evidencia:
- Correo de solicitud de correcciones/subsanaciones
- Fotografías de entrega de la cartilla
- Pantallazo de la ruta donde reposa la cartilla

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Gmail **sionaintercultural <sionaintercultural@gmail.com>**

RV: Lady Daniela Guillen Vasco ha compartido la carpeta "Cartilla Final ACIPS" contigo

1 mensaje

Lady Daniela Guillen Vasco <Lady.Guillen@icbf.gov.co> 19 de diciembre de 2024, 12:20 p.m.
Para: sionaintercultural <sionaintercultural@gmail.com>
CC: Cindi Daniela Caguasango Escobar <Cindi.Caguasango@icbf.gov.co>, Mari Luz Timaran Tisoy <Mari.Timaran@icbf.gov.co>, Sandra Eugenia Castano Valencia <Sandra.CastanoV@icbf.gov.co>

Buenos días Unidad ejecutora, para su conocimiento y ajustes necesarios.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

LADY DANIELA GUILLÉN VASCO
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 # 9- 100 Avenida san francisco Mocoa- Putumayo
Teléfono: 608 4295037
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA
Clasificación de la información: CLASIFICADA
(Ctrl)

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Diego Fernando Ramirez Bermudez <Diego.Ramirez@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 12:12
Para: Lady Daniela Guillen Vasco <Lady.Guillen@icbf.gov.co>
Cc: Valentina Gonzalez Agudelo <Valentina.GonzalezA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Lady Daniela Guillen Vasco ha compartido la carpeta "Cartilla Final ACIPS" contigo

Daniela, buenos días. Revisado el diseño de cartilla presentado por Acips, envío los siguientes comentarios para ajuste. En este sentido, de manera atenta solicito gestionar con el operador el ajuste del diseño y el envío del archivo ajustado para continuar el trámite de revisión y aprobación.

Comentarios generales:
- Verificar que el documento tenga la respectiva revisión técnica y la corrección de estilo (ortografía y redacción).
- Verificar que se tenga autorización de uso de todas las fotos e ilustraciones, así como la calidad para la impresión, resaltando que algunas ilustraciones tienen contenido que ilegible.
- Ajustar el diseño de la paginación, en la medida que el color del fondo no permite leer el número de la página.
- Incluir la página de créditos, de acuerdo a lo que se indica más adelante.
- Ajustar el diseño al modelo de publicación editorial de las páginas 43, 44 y 45 del Manual de Imagen, que se anexa; específicamente en relación con la portada, la contraportada, la página de créditos, la tabla de contenido y la presentación o introducción.

Portada:
- Incluir la versión horizontal del logo de la modalidad, que se anexa; centrado en la parte superior, sobre fondo blanco.
- Reubicar el logo de la Asocciación al centro en la parte inferior, sobre fondo blanco.
- Encima del logo de la Asociación incluir el texto: Operador contratista, de acuerdo con el modelo del Manual.
- Disminuir el tamaño del logo de la Asociación, su tamaño debe ser máximo del 80% del alto del logo de ICBF. El conjunto completo del texto: Operador contratista y el logo de la Asociación debe ser máximo del mismo alto del logo de ICBF.
- Eliminar la fecha de edición; esta información va en la página de créditos.

Contraportada:
- Ajustar la imagen de canales de ICBF; en el diseño aparece desalineada.

Página de créditos:
- Incluir en la misma página, en dos columnas, así: a la derecha la información de la Asociación (incluyendo la información de corrección de estilo y la impresión) y el disclaimer; y a la izquierda la información de ICBF, teniendo en cuenta los siguientes datos:

Nombre completo
Director(a) Regional Xxxx

Nombre completo
Coordinador(a) Asistencia Técnica

Equipo Técnico Regional
Lista de nombres completos de las personas que participaron en la revisión y aprobación del material

Haidy Isabel Duque Cuesta
Directora de Familias y Comunidades

Juana Hersilia Moya Díaz
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Familia y Comunidades

Juan Carlos Muchavisoy Chindoy
Subdirector de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades

Equipo Técnico Dirección de Familias y Comunidades
Lista de nombres completos en caso de que se considere incluir personas de la Sede de la Dirección General; en caso de que no, eliminar este campo de información.

Coordinación editorial
Juan Manuel Fuentes Bonilla
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo de Imagen Corporativa

Edición
Diciembre 2024

Cordialmente,

Diego Fernando Ramírez Bermúdez
Contratista
Dirección de Familias y Comunidades
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101225
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Lady Daniela Guillen Vasco <Lady.Guillen@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 20:02
Para: Diego Fernando Ramirez Bermudez <Diego.Ramirez@icbf.gov.co>
Asunto: Lady Daniela Guillen Vasco ha compartido la carpeta "Cartilla Final ACIPS" contigo

Lady Daniela Guillen Vasco te ha invitado a editar una carpeta

Cordial saludo

Buenas noches conpañero Diego, con previa autorizacion de la supervisora del contrato 86002812024, solicitamos de su acostumbrado apoyo con el fin de adelantar revisión de la catilla adjunta la cual es resultado del momento VALORAR en la ejecución de la modalidad tejiendo interculturalidad

Cartilla Final ACIPS

Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.

Abrir Compartir

Este correo electrónico se genera mediante el uso de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

3 archivos adjuntos



LOGO DIR fAMILIA_1A - COLOR - TEJIENDO INTERCULTURALIDAD.jpg
353K

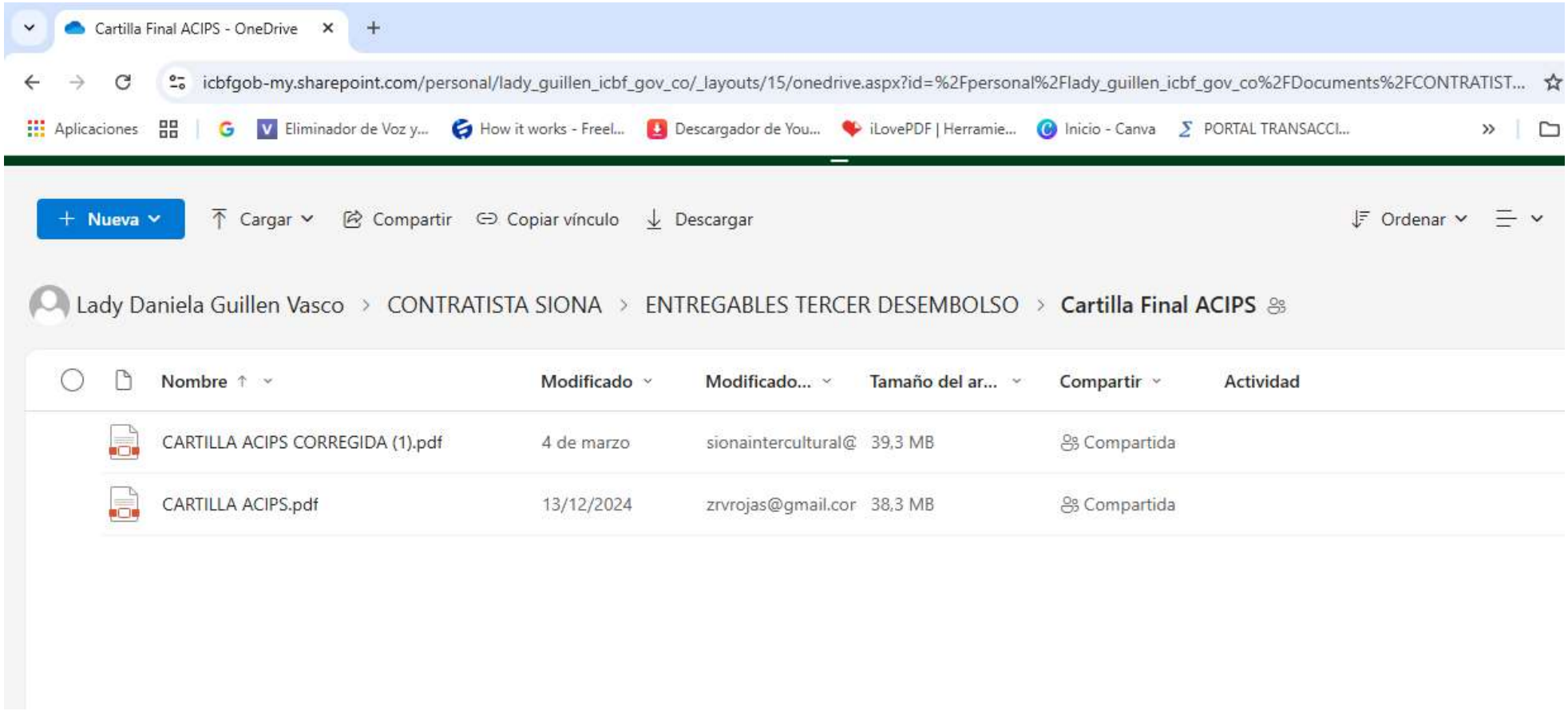


LOGO DIR fAMILIA_1A - COLOR - TEJIENDO INTERCULTURALIDAD.png
167K

1 - Manual de Identidad Visual - Operadores, contratistas o Convenios - 140824.pdf
2613K






Cartilla Final ACIPS - OneDrive
icbfgob-my.sharepoint.com/personal/lady_guillen_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flady_guillen_icbf_gov_co%2FDocuments%2FCONTRATIST...
Aplicaciones
Eliminador de Voz y...
How it works - Freel...
Descargador de You...
iLovePDF | Herramie...
Inicio - Canva
PORTAL TRANSACCI...
Nueva
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Descargar
Ordenar
Lady Daniela Guillen Vasco
CONTRATISTA SIONA
ENTREGABLES TERCER DESEMBOLSO
Cartilla Final ACIPS
Nombre
Modificado
Modificado...
Tamaño del ar...
Compartir
Actividad
CARTILLA ACIPS CORREGIDA (1).pdf
4 de marzo
sionaintercultural@
39,3 MB
Compartida
CARTILLA ACIPS.pdf
13/12/2024
zrvrojas@gmail.cor
38,3 MB
Compartida

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **15 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **15** el cual expresa: Reportar los cambios que se lleguen a presentar durante la ejecución de la propuesta, los cuales, deben ser sustentados en debida forma y avalados por el supervisor; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que para el mes de diciembre de 2024 no se presentaron cambios o fue objeto de modificación la propuesta técnica o presupuesto de contrato.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **16 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **16** el cual expresa: Garantizar los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios y usos de estos para registrar, validar y transmitir en forma veraz y oportuna, la información sobre los usuarios y el acompañamiento de la modalidad, la cual será entregada al ICBF, mediante los mecanismos y procedimientos establecidos para el efecto; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se garantizan los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar, validar y transmitir en forma veraz y oportuna, la información sobre los usuarios y el acompañamiento de la modalidad.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **17 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **17** el cual expresa: Garantizar los procesos adecuados de protección, confidencialidad y análisis de la información generada a partir de la implementación de la modalidad; me permito Certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** se garantiza los procesos adecuados de protección, confidencialidad y análisis de la información generada en la ejecución de la modalidad.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **19 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **19** el cual expresa: Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas que el ICBF defina, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la ejecución contractual; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que no se presentaron novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme a la ejecución para el mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **20 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 20 el cual expresa: Construir un documento con orientaciones para la identificacion de necesidades y establecimiento de rutas para fortalecer la disponibilidad, acceso, consumo de alimentos en concertacion con las comunidades; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que la presente obligacion se dio cumplimiento en el segundo desembolso y esta cargado en la ruta.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **21 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 21 el cual expresa: Apoyar la identificación de situaciones de desnutrición en niñas y niños menores de 5 años, generando las alertas y activando la "Ruta de remisión a salud para la atención a la desnutrición de niñas y niños menores de cinco años"; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que no se presentaron casos de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años durante el mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **22 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 22 el cual expresa: Desarrollar una propuesta concertada, en el marco del componente de Gobierno y territorio y cuidado (..); me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** que durante la ejecucion del contrato se dio cumplimiento con la presente obligacion, la cual podra evidenciarse en los informes del segundo desembolso.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **23 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **23** el cual expresa: Fortalecer las tradiciones alimentarias en cada comunidad que presenten proyectos en los departamentos priorizados, con la finalidad de que los alimentos que se dan desde la institucionalidad sean los realmente adecuados y acordes con los usos y costumbres de las comunidades; me permito Certificar en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.86002812024** para el mes de diciembre de 2024 y según soportes cargados en informe técnico y financiero de dicho mes se realiza fortalecimiento de las tradiciones alimentarias en cada comunidad.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **24 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **24** el cual expresa: Elaborar un informe final que dé cuenta del cumplimiento de las actividades desarrolladas, que recoja las evidencias y soportes de los informes parciales anteriores, así como los resultados y efectos alcanzados en relación con los objetivos generales y específicos de la propuesta; me permito Certificar que para la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** que la presente obligación en el marco de contrato **No.86002812024** no aplica para el informe correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **25 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **25** el cual expresa: Elaborar un informe financiero final que recoja todas las evidencias contables de ejecución de los recursos, según la estructura financiera propuesta y las decisiones de los cambios de rubros aprobados por el supervisor del contrato; me permito Certificar que para la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** que la presente obligación en el marco de contrato **No.86002812024** no aplica para el informe correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 30 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligación Específica numeral **26 -** Contrato **No.86002812024**.

En atención a cláusula **TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** numeral **26** el cual expresa: Obligaciones correspondientes a las compras locales; me permito Certificar que para la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** que la presente obligación en el marco de contrato **No.86002812024** se dio cumplimiento y que la misma podra evidenciarse en el informe financiero del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal